



Resolución Administrativa

Lima, 21 MAYO 2025

VISTO:

El expediente N° 202518432-1, que contiene: MEMORANDUM N° 065-2025-UFPPRH-OGRRHH-DIRIS-LC, emitido por la Unidad Funcional De Planificación de Políticas de RRHH de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, INFORME ESCALAFONARIO N° 330-2025-ERL-UFGE-ORRH-DIRIS LC, emitido por el Equipo de Registro y Legajo de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y el INFORME N° 315-2025-UFGE-OGRRHH-DIRIS-LC, emitido por la Unidad Funcional de Gestión del Empleo de la oficina de Gestión de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 79 del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la Reasignación procede en el mismo grupo ocupacional y nivel de carrera siempre que exista plaza vacante no cubierta (...)"

Que, el Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP-DNP, establece que la reasignación es de carácter definitivo ya que equivale al término de la función en la entidad de origen y al inicio de nuevas funciones en la entidad de destino, sin interrupción del vínculo laboral con el Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 124-90-UTES-C/OP, de fecha 31 de diciembre del 1990, se resuelve nombrar a partir del 31 de diciembre del 1990, con el cargo medico V en el Hospital Apoyo Caraz de la Unidad Departamental de Salud Ancash de la siguiente manera:

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Unidad Orgánica	Establecimiento
01	RAMOS VÁSQUEZ, Lorenzo Orlando	07513101	Unidad Departamental de Salud Ancash	Hospital Apoyo Caraz

Que, mediante Resolución Administrativa N° 1429-2023-OGRRHH-DIRIS-LC, de fecha 19 de diciembre del 2023, se autorizó el desplazamiento bajo la modalidad de destaque, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, al servidor público **LORENZO ORLANDO RAMOS VASQUEZ**, con cargo Medico, Nivel MC-5, personal nombrado en el Centro de Salud "Santa María" de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, para poder prestar servicios al C.M.I. Santa Anita de la RIS Santa Anita - El Agustino de la Dirección de Redes de Salud Lima Este;

Mediante Resolución Directoral N° 000976-2024-DG-DIRIS LE, de fecha 30 de noviembre del 2024, se resuelve reasignar a partir 01 de diciembre del 2024, en la Unidad Ejecutora N° 146-1686: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, al personal que se indica a continuación:

- ✓ **Lorenzo Orlando Ramos Vásquez**, con el cargo de Medico, Nivel MC-5, servidor nombrado en el Centro de Salud "Santa María" de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, al cargo de Medico, Nivel MC-5, Código AIRHSP N° 000394 del C.S.M.I. Santa Anita de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.



MINS
Firmado digitalmente por:
MAMANI MACEDO HILDA FR
25641579 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 19/05/2025 08:57:37-0500



Que, contando con el visto bueno de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

De conformidad con las facultades delegadas mediante el numeral 13.2 del Artículo 13 de la Resolución Ministerial N° 02-2025/MINSA, sobre delegación de funciones y acciones de personal y a las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 311-2025-DG-DIRIS-LC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada, a partir del 01 de diciembre del 2024, la plaza N° 000458, PAP N° 2333, el cargo de Medico, Nivel Remunerativo MC-5, ubicado en el Centro de Salud "Santa Maria", jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Artículo 2.- DISPONER, que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, efectuó la distribución interna y notificación pertinente, dentro de los plazos y términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Artículo 3.- DISPONER, que el responsable de transparencia de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, realice la publicación en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese y Archívese.

PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
Abog. WIULIAM TRIGOSO ROJAS
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
CAL. Reg. N° 99300

WTR/HHM/hho

Distribución:

C.c. Archivo

- () UF Gestión del Empleo.
- () UF Gestión de la Compensación.
- () UF Gestión de Planificación de Políticas de RRHH
- () Registro y Legajo

